

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. 1100131-10-001-2019-00850-00

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

De conformidad al poder allegado (c. digital 14), se reconoce a la abogada YEYMI ALEJANDRA RICO PINEDA como apoderada de la ejecutante ZAHIRA SELENE CASTRO DUQUE.

Teniendo en cuenta la constancia de la empresa postal (c. digital 15), acredítese las notificadorias al pasivo al total de las direcciones informadas.

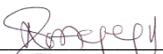
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 067 FECHA 28-ABRIL-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

LF